

Informe de Revisión y Mejora del Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03)

Puntos fuertes

PF1. Este procedimiento ha funcionado adecuadamente en los últimos años, permitiendo organizar y documentar adecuadamente las modificaciones realizadas en el plan de acción tutorial y orientación al estudiante.

Puntos débiles

PD1. La definición y actualización del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante es una tarea asignada a una comisión con competencias en orientación de estudiantes, algo que sería poco práctico y no se ajusta al funcionamiento real del procedimiento, pues actualmente no hay una comisión que tenga esta competencia asignada y las tareas las realiza el equipo directivo.

PD2. La coordinación de las acciones de orientación al estudiante es una tarea asignada a una comisión con competencias en orientación de estudiantes, algo que sería poco práctico y no se ajusta al funcionamiento real del procedimiento, pues actualmente no hay una comisión que tenga esta competencia asignada y la coordinación la realiza el equipo directivo.

PD3. La revisión del procedimiento es una tarea asignada a una comisión con competencias en orientación de estudiantes, algo que sería poco práctico y no se ajusta al funcionamiento real del procedimiento, pues actualmente no hay una comisión que tenga esta competencia asignada y la revisión la realiza el equipo directivo.

Propuestas de mejora


PM1. Eliminar del procedimiento las menciones a una comisión con competencias en orientación de estudiantes.

PM2. Asignar al equipo directivo las tareas de definición y actualización del Plan de Acción Tutorial y Orientación al estudiante. Añadir la aprobación de las Comisiones de Asesoramiento Docente de las distintas titulaciones como paso previo a la presentación del documento ante la Junta de Escuela.

PM3. Asignar al equipo directivo la coordinación de las acciones de orientación.

PM4. Asignar al equipo directivo la revisión del procedimiento.

PM5. Corregir erratas en el flujograma: "tutorial" en lugar de "tutotial".

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 1	ID. Documento 9zaQIUPC4iF5w1x9OnPMzg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA	Fecha de firma 01/12/2020 10:44:38	